

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCCIONES SEPOJAC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2017**

En el cantón Lago Agrio, ubicado en calle Av. Circunvalación S/N y Vía a la Laguna a veinte y tres días del mes de enero 2017, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES SEPOJAC CIA. LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **DIEGO HERNAN FLORES AGUIRRE**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210018785-1, con novecientas (900) participaciones.

El señor **ANGEL ALBERTO SEGURA VACA**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210078328-7, con cien (100) participaciones.

Preside la sesión el señor **ANGEL ALBERTO SEGURA VACA**, actúa como secretario el señor **DIEGO HERNAN FLORES AGUIRRE**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **DIEGO HERNAN FLORES AGUIRRE**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario
- 3.- Análisis y Aprobación del Informe de Gerente
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros y los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: El señor Gerente da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los socios; el secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital.

SEGUNDO PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña como Comisario de la compañía **CONSTRUCCIONES SEPOJAC CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

TERCER PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento de los socios los balances del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos mostrando una utilidad.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances de la compañía.

CUARTO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016, en los cuales el señor Gerente informa que refleja una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

QUINTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.; El señor Gerente agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.



DIEGO HERNAN FLORES AGUIRRE
C.I. #210018785-1



ANGEL ALBERTO SEGURA VACA
C.I. # 210078328-7